



AYUNTAMIENTO DE  
**METEPEC**  
2016 • 2018



"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN  
DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA  
NÚMERO IR-HAM-RP-17-2017.

**DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES  
DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA IR-HAM-RP-17-2017**

VISTOS PARA DICTAMINAR EN DEFINITIVA LOS DOCUMENTOS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO, INSTAURADO CON MOTIVO DEL REQUERIMIENTO FORMULADO POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE TESORERÍA MUNICIPAL

**RESULTANDO**

QUE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, RECIBIÓ LAS REQUISICIONES DE COMPRA POR PARTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE, TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC EN LAS CUALES SOLICITAN LA **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**, CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, CON CARGO A RECURSOS PROPIOS, POR LO QUE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE, ATENDERÁ EL REQUERIMIENTO MEDIANTE LAS REQUISICIONES CON NÚMEROS 3753 Y 3754.

QUE EN FECHA **04 DE JULIO DE 2017**, SE REALIZÓ LA INVITACIÓN PARA EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA IR-HAM-RP-17-2017.

QUE CON FECHA **10 DE JULIO DE 2017**, LA CONVOCANTE A TRAVÉS DEL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO, LLEVÓ A CABO A LA HORA ESTABLECIDA EL "**ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**", DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA IR-HAM-RP-17-2017, CON EL REGISTRO BAJO LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN BASES DE LOS OFERENTES, DESARROLLÁNDOSE EL ACTO DE LA SIGUIENTE MANERA:

EL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE, HIZO LA DECLARATORIA DEL INICIO DEL "**ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**"; ENSEGUIDA DIO LECTURA EN VOZ ALTA AL REGISTRO DE ASISTENCIA AL ACTO, EN EL QUE PARTICIPARON LOS OFERENTES QUE ACREDITARON EL PAGO DE BASES EN TIEMPO Y FORMA SIENDO LOS QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN:

**GEUICHET Y ASOCIADOS, S.C.**  
**AKBOL SERVICIOS DE CONSULTORIA, S.A. DE C.V.**  
**CONSULTORES Y ASESORES ZUBIRA, S.C.**  
**LESA ASESORES DE NEGOCIOS, S.C.**  
**CONSULTORIA Y CAPACITACIÓN EMPRESARIAL HMA, S.A. DE C.V.**  
**CONSULTORIA KABATI, S.A. DE C.V.**

• ENSEGUIDA, SE PROCEDIÓ A SOLICITAR A LOS OFERENTES LA PRESENTACIÓN DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.





AYUNTAMIENTO DE  
**METEPEC**  
2016 • 2018



"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN  
DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA  
NÚMERO IR-HAM-RP-17-2017.

- SE PROCEDIÓ A ABRIR LOS SOBRES DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS RECIBIDAS, PARA REALIZAR LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES Y CERCIORARSE QUE ÉSTAS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE LA BASES.
  - DÁNDOSE CONTINUIDAD AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, SE DECLARA EL DESECHAMIENTO CUANTITATIVO DE LA EMPRESA **CONSULTORES Y ASESORES ZUBIRA, S.C.**, POR NO PRESENTAR IDENTIFICACIÓN EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA ORIGINAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN EL PUNTO 2.3.8. DE BASES, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO 7.11.1.1. DE LAS PRESENTES BASES DE INVITACIÓN RESTRINGIDA Y LA ACEPTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE FORMA CUANTITATIVA DE LOS OFERENTES **GEUICHET Y ASOCIADOS, S.C.**, **AKBOL SERVICIOS DE CONSULTORIA, S.A. DE C.V.**, **LESA ASESORES DE NEGOCIOS, S.C.**, **CONSULTORIA Y CAPACITACIÓN EMPRESARIAL HMA, S.A. DE C.V.** Y **CONSULTORIA KABATI, S.A. DE C.V.**; PROCEDIENDO A LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.
  - POSTERIORMENTE EL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE, PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LOS SOBRES DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS OFERENTES **GEUICHET Y ASOCIADOS, S.C.**, **AKBOL SERVICIOS DE CONSULTORIA, S.A. DE C.V.**, **LESA ASESORES DE NEGOCIOS, S.C.**, **CONSULTORIA Y CAPACITACIÓN EMPRESARIAL HMA, S.A. DE C.V.** Y **CONSULTORIA KABATI, S.A. DE C.V.**; PARA REALIZAR LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS Y CERCIORARSE QUE ÉSTAS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES, SIENDO ÉSTAS DECLARADAS ACEPTADAS CUANTITATIVAMENTE.
  - DE LO ANTERIOR SE ELABORO EL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS CONFORME AL ARTICULO 36 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, PONIENDOSE A DISPOSICIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC JUNTO CON LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PARA SU ANÁLISIS Y EVALUACIÓN CUALITATIVA.
  - SE INFORMARÁ A LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LOS OFERENTES PARTICIPANTES SE PRESENTEN A LAS 14:30 HORAS DEL DÍA 10 DE JULIO DE 2017 PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRAOFERTA O EN SU CASO, OTORGARLES LA FECHA Y HORA DEL ACTO DE FALLO.
1. SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL DÍA QUE NOS OCUPA Y UNA VEZ QUEDANDO INSTALADO EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC, POR LOS INTEGRANTES DEL MISMO, **RAÚL LÓPEZ MÁYNEZ**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE SUPLENTE; **JORGE PANO JIMÉNEZ**, SECRETARIO EJECUTIVO; **JUAN MANUEL SOLÍS REYES**, VOCAL Y REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL; **ZUREYMA YBETH GÓMEZ HERNÁNDEZ**, VOCAL SUPLENTE Y REPRESENTANTE DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA MUNICIPAL; **JOSÉ LUIS MARTÍNEZ HERNÁNDEZ**, VOCAL SUPLENTE Y REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL; **MAURICIO ENRIQUE GÓNGORA SADA**, VOCAL Y REPRESENTANTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE, TESORÍA MUNICIPAL; SE PROCEDIÓ A REALIZAR EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS VERIFICÁNDOSE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA.





AYUNTAMIENTO DE  
**METEPEC**  
2016 • 2018



"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN  
DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA  
NÚMERO IR-HAM-RP-17-2017.

- ASÍ MISMO EL REPRESENTANTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE DEL SERVICIO, REALIZO LA REVISIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS RECIBIDAS CONFORME AL ANEXO UNO.

### CONSIDERANDO

- I. QUE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC ES COMPETENTE PARA EMITIR EL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DE LA PRESENTE INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO IR-HAM-RP-17-2017, QUE SERVIRÁ DE BASE PARA LA EMISIÓN DEL FALLO EN LOS TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, Y 45 FRACCIÓN V Y 88 DE SU REGLAMENTO.
- II. QUE LA **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**, OBJETO DE ESTA INVITACIÓN RESTRINGIDA, SON LOS QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO UNO, DE LAS BASES RESPECTIVAS; LAS QUE DEBEN REUNIR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS EXIGIDAS EN EL MISMO.
- III. QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCION II, 36 FRACCIÓN VI Y 37 DE LA LEY DE LA DISPOSICIÓN NORMATIVA ANTES REFERIDA Y 45 FRACCION II, 87 FRACCION I Y II INCISO "a" Y 88 DE SU REGLAMENTO ASI COMO DEL NUMERAL 7.10. DE LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN RESTRINGIDA, EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC REALIZÓ EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS CONFORME A LOS SIGUIENTES:

#### "CRITERIOS PARA EL ANALISIS Y EVALUACION DE LAS PROPUESTAS".

- 7.10.1. LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y TÉCNICA DEL OFERENTE PARA ATENDER EL REQUERIMIENTO.
- 7.10.2. EL ANÁLISIS DETALLADO DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA Y DE LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, VERIFICANDO QUE SE CUMPLAN EN SU TOTALIDAD PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA O INSOLVENCIA DE LAS PROPUESTAS.
- 7.10.3. EL COMPORTAMIENTO O ESPECIALIZACIÓN O ANTIGÜEDAD EN EL RAMO, COMO PROVEEDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC EN REQUERIMIENTOS SIMILARES A LO SOLICITADO EN LA PRESENTE INVITACIÓN RESTRINGIDA, SELECCIONANDO AL QUE TENGA UNA MEJOR ACREDITACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS COMPROMISOS ANTE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN.





AYUNTAMIENTO DE  
**METEPEC**  
2016 • 2018



"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN  
DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA  
NÚMERO IR-HAM-RP-17-2017.

- 7.10.4. LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO QUE OFERTA LOS OFERENTES, VERIFICÁNDOSE QUE CUMPLAN, COMO MÍNIMO, CON LAS INDICADAS EN EL ANEXO UNO "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" DE LAS BASES.
- 7.10.5. LA CANTIDAD COTIZADA CONFORME A LA SOLICITADA EN EL ANEXO UNO "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".
- 7.10.6. EL PRECIO OFERTADO, VERIFICANDO, QUE SE ENCUENTRE DENTRO DE LOS DE REFERENCIA Y RESULTE CONVENIENTE PARA LA CONVOCANTE, ASÍ COMO DE LAS CONDICIONES COMERCIALES Y ECONÓMICAS OFRECIDAS POR EL OFERENTE EN SU PROPUESTA; QUE SEAN POR LO MENOS IGUALES A LAS REQUERIDAS.
- 7.10.7. LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DISPONIBLE PARA AJUSTAR, EN SU CASO, LA ADJUDICACIÓN AL PRESUPUESTO AUTORIZADO.
- 7.10.8. EL QUE PRESENTE CERTIFICADO DE EMPRESA MEXIQUENSE VIGENTE CON RESPECTO A UN OFERENTE FORÁNEO, SEGÚN ÉL % ESTABLECIDO DEL 5 % EN EL DIFERENCIAL DE PRECIOS CON EMPRESAS FORÁNEAS.
- 7.10.9. LA VERIFICACIÓN DE QUE LOS OFERENTES NO SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE SE ESTIPULAN EN EL ARTÍCULO 74 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
- 7.10.10. PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS SE TOMARÁ COMO BASE EL PRECIO UNITARIO OFERTADO, INDEPENDIEMENTE DE LA OBLIGACIÓN POR PARTE DE LOS OFERENTES DE MANIFESTAR EL IMPORTE TOTAL NETO DE LA PROPUESTA CORRESPONDIENTE.

IV. QUE DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN CUALITATIVA QUE SE REALIZÓ A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, RESULTÓ LO SIGUIENTE:

**GEUICHET Y ASOCIADOS, S.C.**, COMO RESULTADO DEL ANALISIS Y EVALUACIÓN CUALITATIVA REALIZADO A SU PROPUESTA CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS EN EL ANEXO UNO: "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO" Y DOCUMENTOS, REQUISITOS Y LINEAMIENTOS SEÑALADOS EN LAS BASES, **SE DESCALIFICA** POR NO MANIFESTAR EN EL CURRÍCULUM DE LA EMPRESA LOS DATOS RELATIVOS A RECURSOS HUMANOS CON LOS QUE CUENTA, INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN EL PUNTO 2.3.12. DE BASES, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO 7.11.2.1. DE LAS PRESENTES BASES DE INVITACIÓN RESTRINGIDA

COTIZA LA PARTIDA NÚMERO **02**, NO COTIZA LA PARTIDA NÚMERO **01**.

**AKBOL SERVICIOS DE CONSULTORIA, S.A. DE C.V.**, COMO RESULTADO DEL ANALISIS Y EVALUACIÓN CUALITATIVA REALIZADO A SU PROPUESTA CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS EN EL ANEXO UNO:





AYUNTAMIENTO DE  
**METEPEC**  
2016 • 2018



"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN  
DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA  
NÚMERO IR-HAM-RP-17-2017.

"ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO" Y DOCUMENTOS, REQUISITOS Y LINEAMIENTOS SEÑALADOS EN LAS BASES, **SE DESCALIFICA** POR NO MANIFESTAR EN EL CURRÍCULUM DE LA EMPRESA LOS DATOS RELATIVOS A RECURSOS HUMANOS CON LOS QUE CUENTA, INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN EL PUNTO 2.3.12. DE BASES, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO 7.11.2.1. DE LAS PRESENTES BASES DE INVITACIÓN RESTRINGIDA.

COTIZA LA PARTIDA NÚMERO **02**, NO COTIZA LA PARTIDA NÚMERO **01**.

**LESA ASESORES DE NEGOCIOS, S.C.**, COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN CUALITATIVA REALIZADO A SU PROPUESTA CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS EN EL ANEXO UNO: "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO" Y DOCUMENTOS, REQUISITOS Y LINEAMIENTOS SEÑALADOS EN LAS BASES, **ES SOLVENTE** PARA LA PARTIDA **01** DEL ANEXO UNO.

NO COTIZA LA PARTIDA NÚMERO **02**.

**CONSULTORIA Y CAPACITACIÓN EMPRESARIAL HMA, S.A. DE C.V.**, COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN CUALITATIVA REALIZADO A SU PROPUESTA CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS EN EL ANEXO UNO: "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO" Y DOCUMENTOS, REQUISITOS Y LINEAMIENTOS SEÑALADOS EN LAS BASES, **ES SOLVENTE** PARA LA PARTIDA **02** DEL ANEXO UNO.

NO COTIZA LA PARTIDA NÚMERO **01**.

**CONSULTORIA KABATI, S.A. DE C.V.**, COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN CUALITATIVA REALIZADO A SU PROPUESTA CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS EN EL ANEXO UNO: "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO" Y DOCUMENTOS, REQUISITOS Y LINEAMIENTOS SEÑALADOS EN LAS BASES, **ES SOLVENTE** PARA LA PARTIDA **01** DEL ANEXO UNO.

NO COTIZA LA PARTIDA NÚMERO **02**.

**V. QUE DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN CUALITATIVA QUE SE REALIZÓ A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, RESULTÓ LO SIGUIENTE:**

1.- EL OFERENTE DENOMINADO **GEUICHET Y ASOCIADOS, S.C.**, PRESENTA UNA PROPUESTA CON 07 FOJAS, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$4'783,144.01 (CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS 01/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, PARA LA PARTIDA NÚMERO 2

2.- EL OFERENTE DENOMINADO **AKBOL SERVICIOS DE CONSULTORIA, S.A. DE C.V.**, PRESENTA UNA PROPUESTA CON 04 FOJAS, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$4'692,896.00 (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, PARA LA PARTIDA NÚMERO 2.





AYUNTAMIENTO DE  
**METEPEC**  
2016 • 2018



"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN  
DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA  
NÚMERO IR-HAM-RP-17-2017.

3.- EL OFERENTE DENOMINADO **LESA ASESORES DE NEGOCIOS, S.C.**, PRESENTA UNA PROPUESTA CON 09 FOJAS, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$5'479,260.58 (CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS 58/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, PARA LA PARTIDA NÚMERO 1.

4.- EL OFERENTE DENOMINADO **CONSULTORIA Y CAPACITACIÓN EMPRESARIAL HMA, S.A. DE C.V.** PRESENTA UNA PROPUESTA CON 13 FOJAS, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$4'503,004.48 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS TRES MIL CUATRO PESOS 48/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, PARA LA PARTIDA NÚMERO 2.

5.- EL OFERENTE DENOMINADO **CONSULTORIA KABATI, S.A. DE C.V.**, PRESENTA UNA PROPUESTA CON 04 FOJAS, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$5'761,749.61 (CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 61/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, PARA LA PARTIDA NÚMERO 1.

DEL ANÁLISIS A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS EN FORMA CUALITATIVA DE LOS OFERENTES **GEUICHET Y ASOCIADOS, S.C.**, **AKBOL SERVICIOS DE CONSULTORIA, S.A. DE C.V.**, **LESA ASESORES DE NEGOCIOS, S.C.**, **CONSULTORIA Y CAPACITACIÓN EMPRESARIAL HMA, S.A. DE C.V.** Y **CONSULTORIA KABATI, S.A. DE C.V.**; SE OBSERVA QUE PRESENTARON LOS DOCUMENTOS, REQUISITOS Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES PARA LAS OFERTAS ECONÓMICAS.

A CONTINUACIÓN, DEL ANÁLISIS A LOS PRECIOS UNITARIOS POR PARTIDA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS OFERENTES **LESA ASESORES DE NEGOCIOS, S.C.**, **CONSULTORIA Y CAPACITACIÓN EMPRESARIAL HMA, S.A. DE C.V.** Y **CONSULTORIA KABATI, S.A. DE C.V.**, QUE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS TANTO TÉCNICOS COMO ECONÓMICOS, SE DESPRENDE QUE PARA LAS PARTIDAS **1 Y 2** LOS PRECIOS SON CONVENIENTES, POR LO QUE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC, DETERMINAN NO LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTOS DE REDUCCIÓN DE PRECIOS.

POR LO EXPUESTO, EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC DICTAMINA QUE LAS PROPUESTAS DE LOS OFERENTES **LESA ASESORES DE NEGOCIOS, S.C.** Y **CONSULTORIA Y CAPACITACIÓN EMPRESARIAL HMA, S.A. DE C.V.** CUMPLEN AMPLIA Y SUSTANCIALMENTE CON LOS PUNTOS DE LAS BASES CORRESPONDIENTES, POR SER PROPUESTAS ECONÓMICAS CON PRECIOS CONVENIENTES ADEMÁS DE QUE CUENTAN CON LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y TÉCNICA, ASÍ COMO CON LA ANTIGÜEDAD Y ESPECIALIDAD EN EL RAMO, POR LO QUE SE CONCLUYE QUE SATISFACEN LA **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**; POR LO QUE DERIVADO DE ELLO EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC, DETERMINA ADJUDICAR LA PRESENTE ADQUISICIÓN CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y 87 FRACCIÓN IV DE SU REGLAMENTO Y EN LOS PUNTOS 7.9. Y 7.10. DE LAS BASES.





AYUNTAMIENTO DE  
**METEPEC**  
2016 • 2018



"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN  
DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA  
NÚMERO IR-HAM-RP-17-2017.

EN MÉRITO DE LO EXPUESTO Y FUNDADO, EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC, POR UNANIMIDAD DE VOTOS:

**RESUELVE**

**PRIMERO.-** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ARTICULOS 37 Y 38 DE LA LEY DE CONTRATACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, 45 FRACCION V Y 88 DE SU REGLAMENTO Y EN LOS PUNTOS 7.9. Y 7.10. DE LAS BASES RESPECTIVAS, SE DICTAMINA QUE ES DABLE ADJUDICAR LA **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**, OBJETO DE LA PRESENTE INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO IR-HAM-RP-17-2017, A FAVOR DE LOS OFERENTES QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN:

**LESA ASESORES DE NEGOCIOS, S.C.**

N.P.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO I.V.A. INCLUIDO	IMPORTE TOTAL I.V.A. INCLUIDO
1	<p>CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REVISIÓN DE REGISTROS Y SOPORTE DOCUMENTAL DE LAS OPERACIONES CONTABLES, FINANCIERAS Y PRESUPUESTALES; ASÍ COMO LA REVISIÓN AL CONTROL DE INVENTARIOS DE BIENES MUEBLES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017.</p> <p>1.- SERVICIO PARA LA REVISIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE REGISTROS Y SOPORTE DOCUMENTAL DE LAS OPERACIONES CONTABLES, FINANCIERAS Y PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO FISCAL 2017.</p> <p><b>ENTREGABLES:</b></p> <p>PLANEACIÓN, PROGRAMA DE TRABAJO Y CRONOGRAMA (IMPRESO). INFORME PARCIAL DE RESULTADOS (IMPRESO Y EN MEDIO MAGNETICO). INFORME FINAL DE RESULTADOS (IMPRESO Y EN MEDIO MAGNETICO). DIGITALIZACIÓN DEL SOPORTE DOCUMENTAL DE LAS OPERACIONES CONTABLES, FINANCIERAS Y PRESUPUESTALES (MEDIO MAGNETICO).</p> <p>2.- REVISIÓN AL CONTROL DE INVENTARIOS DE BIENES MUEBLES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017, QUE INCLUYA:</p> <p>VERIFICACIÓN DE LOS RESGUARDOS ACTUALIZADOS DE CADA UNO DE LOS BIENES MUEBLES. VERIFICACIÓN DE LA EXISTENCIA FÍSICA DISPONIBLE EN EL ALMACÉN GENERAL. VERIFICACIÓN DE QUE LOS BIENES MUEBLES SE ENCUENTREN REGISTRADOS CONTABLEMENTE. VERIFICACIÓN DEL RESULTADO DE LOS INVENTARIOS FÍSICOS DE BIENES MUEBLES. CONFIRMAR QUE LOS BIENES PARA BAJA CUENTEN CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA NORMATIVIDAD APLICABLE.</p> <p><b>ENTREGABLES:</b></p> <p>PLANEACIÓN, PROGRAMA DE TRABAJO Y CRONOGRAMA (IMPRESO) INFORME PARCIAL DE RESULTADOS (IMPRESO Y EN MEDIO MAGNETICO) INFORME FINAL DE RESULTADOS (IMPRESO Y EN MEDIO MAGNETICO)</p>	SERVICIO	1	\$5'479,260.58	\$5'479,260.58
				<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>\$5'479,260.58</b>



Gilberto Rincón Gallardo®



AYUNTAMIENTO DE  
**METEPEC**  
2016 • 2018



"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN  
DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA  
NÚMERO IR-HAM-RP-17-2017.

(CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS 58/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.

CONSULTORIA Y CAPACITACIÓN EMPRESARIAL HMA, S.A. DE C.V.					
N.P.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO I.V.A. INCLUIDO	IMPORTE TOTAL I.V.A. INCLUIDO
2	<p>CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REVISIÓN, INTEGRACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE PROCEDIMIENTOS ADQUISITIVOS DE RECURSOS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES; ASÍ COMO LA REVISIÓN, INTEGRACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE LOS EXPEDIENTES ÚNICOS DE OBRA CONTRATADA Y EJECUTADA CON RECURSOS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2017</p> <p>1.- REVISIÓN A LOS PROCEDIMIENTOS ADQUISITIVOS QUE SE LLEVAN A CABO EN EL MUNICIPIO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL EJERCICIO 2017, VERIFICANDO QUE CUMPLAN CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- CONSTATAR LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS, APEGADA A LA NORMATIVIDAD Y LINEAMIENTOS VIGENTES.</li> <li>- CONSTATAR QUE LOS PROCEDIMIENTOS ADQUISITIVOS REALIZADOS, SE APEGUEN A LOS MONTOS MÁXIMOS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, INVITACIÓN RESTRINGIDA Y LICITACIÓN PÚBLICA, CON RECURSOS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES.</li> <li>- VERIFICAR QUE LOS EXPEDIENTES DE LOS PROCEDIMIENTOS ADQUISITIVOS SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE INTEGRADOS CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.</li> </ul> <p><b>ENTREGABLES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PLANEACIÓN, PROGRAMA DE TRABAJO Y CRONOGRAMA (IMPRESO)</li> <li>• INFORME PARCIAL DE RESULTADOS (IMPRESO Y EN MEDIO MAGNETICO).</li> <li>• INFORME FINAL DE RESULTADOS (IMPRESO Y EN MEDIO MAGNETICO).</li> <li>• DIGITALIZACIÓN DE EXPEDIENTES ADQUISITIVOS (MEDIO MAGNETICO).</li> </ul> <p>2.- REVISIÓN A LOS EXPEDIENTES ÚNICOS DE OBRA Y ELABORACIÓN DEL LIBRO BLANCO DE LAS OBRAS EJECUTADAS Y CONCLUIDAS POR EL AYUNTAMIENTO DE METEPEC DEL EJERCICIO 2017, VERIFICANDO QUE CUMPLAN CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS APLICABLES.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- REVISIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA 2017, REVISIÓN A LOS EXPEDIENTES ÚNICOS DE OBRA EJECUTADA Y CONCLUIDA CON RECURSOS DEL EJERCICIO FISCAL 2017 Y REVISIÓN A LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE DICHA OBRA.</li> <li>- DIGITALIZACIÓN DE LOS EXPEDIENTES ÚNICOS DE OBRA PÚBLICA REVISADOS.</li> <li>- ELABORACIÓN DEL LIBRO BLANCO DE OBRA PÚBLICA POR EL PERIODO CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO DE 2017 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.</li> </ul> <p><b>ENTREGABLES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PLANEACIÓN, PROGRAMA DE TRABAJO Y CRONOGRAMA (IMPRESO)</li> <li>• INFORME PARCIAL DE RESULTADOS (IMPRESO Y EN MEDIO MAGNETICO)</li> <li>• INFORME FINAL DE RESULTADOS (IMPRESO Y EN MEDIO MAGNETICO)</li> <li>• 3 EJEMPLARES DE LIBRO BLANCO (IMPRESO Y EN MEDIO MAGNETICO)</li> <li>• DIGITALIZACIÓN DE EXPEDIENTES ÚNICOS DE OBRA (MEDIO MAGNETICO)</li> </ul>	SERVICIO	1	\$4'503,004.48	\$4'503,004.48
				<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>\$4'503,004.48</b>

(CUATRO MILLONES QUINIENTOS TRES MIL CUATRO PESOS 48/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.





AYUNTAMIENTO DE  
**METEPEC**  
2016 • 2018



"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN  
DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA  
NÚMERO IR-HAM-RP-17-2017.

**SEGUNDO.-** LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SE REALIZARA EN LAS OFICINAS DEL PROVEEDOR ADJUDICADO O EN LAS OFICINAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, UBICADA EN LA CALLE MORELOS NORTE NÚMERO 227, BARRIO DE SANTA CRUZ, METEPEC, ESTADO DE MÉXICO.

**TERCERO.-** LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SE REALIZARA A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE EMISIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

**CUARTO.- LA FORMA DE PAGO SERÁ:** TRES PAGOS (PRIMERO Y SEGUNDO PAGO DEL 30% CADA UNO Y UN TERCER PAGO DEL 40% RESTANTE), CADA UNO DE ELLOS DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS ENTREGABLES QUE AMPAREN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE (TESORERÍA MUNICIPAL) Y A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA Y VALIDADA, EN LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, ASÍ COMO DEL ENVIÓ DE LA CADENA DIGITAL XML AL CORREO METEPECCADENADIGITAL@GMAIL.COM, A LA TESORERÍA MUNICIPAL, ATENDIENDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 29 A FRACCIÓN VII INCISO B) DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. NO APLICARÁ EL PAGO DE ANTICIPOS NI EL RECONOCIMIENTO DE INTERESES.

LAS FACTURAS DEBERÁN AMPARAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, DEBIENDO CONTENER SELLO Y FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS Y DEMÁS DOCUMENTOS SOPORTE DE LA PRESTACIÓN, POSTERIORMENTE DEBERÁ ENTREGARSE LA FACTURA EN ORIGINAL EN EL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, DICTAMEN Y APOYO AL COMITÉ DEPENDIENTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, UBICADO EN MORELOS NORTE NÚMERO 228, BARRIO DE SANTA CRUZ, METEPEC, ESTADO DE MÉXICO, PARA SU REVISIÓN Y TRAMITE Y ENVIANDO LA CADENA DIGITAL XML AL CORREO ELECTRÓNICO METEPECCADENADIGITAL@GMAIL.COM, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 29-A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

**QUINTO.- LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO,** DEBERÁ EXHIBIRSE POR LOS OFERENTES ADJUDICADOS DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, CON UNA VIGENCIA QUE COMPRENDA DESDE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN Y HASTA LA TOTAL EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS A CARGO DEL PROVEEDOR, POR EL DIEZ POR CIENTO DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO ANTES DE I.V.A. Y SE OTORGARÁ A TRAVÉS DE CHEQUE CERTIFICADO, CHEQUE DE CAJA O FIANZA, A FAVOR DEL MUNICIPIO DE METEPEC.

**SEXTO.-** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS DEBERAN PRESENTARSE DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, DICTAMEN Y APOYO AL COMITÉ ADSCRITO A LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO, EN EL QUE SE CONVENDRÁ EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS



Página 9 de 11



AYUNTAMIENTO DE  
**METEPEC**  
2016 • 2018



"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN  
DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA  
NÚMERO IR-HAM-RP-17-2017.

OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ORDENAMIENTO LEGAL DE LA MATERIA, SU REGLAMENTO Y LAS DEMÁS LEYES QUE RESULTEN APLICABLES.

**SEPTIMO.-** EN CASO DE INCUMPLIMIENTO, SE LLEVARÁ A CABO LO MANIFESTADO EN LOS PUNTOS 10.1. Y 10.2. DE LAS PRESENTES BASES DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 71 FRACCIÓN I Y SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

LO ANTERIOR NO LIBERARÁ AL "PRESTADOR DEL SERVICIO" DE LA RESPONSABILIDAD POR LA FALTA DE CUMPLIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO; POR LO QUE PAGARÁ AL AYUNTAMIENTO POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS, DANDO LUGAR A LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA Y EN SU CASO A RESARCIR EL DAÑO EN CASO DE QUE TENGA QUE PRESTAR NUEVAMENTE EL SERVICIO PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CONTRATO FIRMADO.

**OCTAVO.-** REMÍTASE EL PRESENTE DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN A LA CONVOCANTE, PARA QUE EMITA EL FALLO CORRESPONDIENTE.

ASÍ LO PROVEYÓ Y FIRMA EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA **10 DE JULIO DE 2017**, POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC**

**PRESIDENTE SUPLENTE**

RAÚL LÓPEZ MÁYNEZ

**SECRETARIO EJECUTIVO**

JORGE PANO JIMÉNEZ

**VOCAL**

JUAN MANUEL SOLÍS REYES  
REPRESENTANTE DEL ÁREA FINANCIERA

**VOCAL SUPLENTE**

ZUREYMA YBETH GÓMEZ HERNÁNDEZ  
REPRESENTANTE DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA  
MUNICIPAL



Gilberto Rincón Gallardo®

Página 10 de 11



AYUNTAMIENTO DE  
**METEPEC**  
2016 • 2018



*"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"*

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN  
DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA  
NÚMERO IR-HAM-RP-17-2017.

**VOCAL SUPLENTE**

JOSE LUIS MARTÍNEZ HERNÁNDEZ  
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

**VOCAL**

MAURICIO ENRIQUE GÓNGORA SADA  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA  
SOLICITANTE TESORERÍA MUNICIPAL



Gilberto Rincón Gallardo®

Página 11 de 11